

Proceso: Ejecutivo Alimentos.
Radicado: 50711-40-89-001-2013-00059-00
Demandante: Clara Nasly Palacio Cifuentes.
Demandado: Riquelme López Dagua.

Vista Hermosa (Meta), seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, vencido el termino de traslado de la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte activa, no se formularon objeciones a la misma por parte del extremo pasivo.

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

AUTO N°0061 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y al tenor del artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho resuelve **MODIFICAR** y **APROBAR** la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 10 de octubre de 2022.

AÑO	VALOR CUOTA ALIMENTARIA	MES ADEUDADO	CUOTA MES	ABONO	TOTAL CUOTA MES	TOTAL AÑO
2019	\$ 189.967	Abril	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	\$ 1.522.442
		mayo	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		junio	\$ 189.967	\$ 187.261	\$ 2.706	
		julio	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		agosto	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		septiembre	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		octubre	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		noviembre	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
		diciembre	\$ 189.967	\$ 0	\$ 189.967	
2020	\$ 201.365	enero	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	\$ 2.416.380
		febrero	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		marzo	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		abril	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		mayo	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		junio	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		julio	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		agosto	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		septiembre	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		octubre	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		noviembre	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	
		diciembre	\$ 201.365	\$ 0	\$ 201.365	

Proceso: Ejecutivo Alimentos.
Radicado: 50711-40-89-001-2013-00059-00
Demandante: Clara Nasly Palacio Cifuentes.
Demandado: Riquelme López Dagua.

AÑO	VALOR CUOTA ALIMENTARIA	MES ADEUDADO	CUOTA MES	ABONO	TOTAL CUOTA MES	TOTAL AÑO
2021	\$ 208.413	enero	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	\$ 1.792.636
		febrero	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		marzo	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		junio	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		julio	\$ 208.413	\$ 208.413	\$ 0	
		agosto	\$ 208.413	\$ 83.081	\$ 125.332	
		septiembre	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		octubre	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		noviembre	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
		diciembre	\$ 208.413	\$ 0	\$ 208.413	
2022	\$ 229.400	enero	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	\$ 1.835.200
		febrero	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		marzo	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		abril	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		mayo	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		junio	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		julio	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
		agosto	\$ 229.400	\$ 0	\$ 229.400	
TOTAL			\$ 8.045.413	\$ 478.755	\$ 7.566.658	\$ 7.566.658

Se precisa que, para lo anterior, se tuvieron en cuenta las siguientes órdenes de pago obrantes en el expediente:

TITULO JUDICIAL	FECHA DEL TITULO	VALOR	FECHA ORDEN DE PAGO
445500000001565	14/06/2019	\$ 187.261	19/06/2019
445500000001847	28/07/2021	\$ 291.494	09/08/2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 007** de fecha **07 de febrero de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría